PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 1277.-

POR EL QUE SE NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, 26 de Noviembre de 1.948.-

N. 210.-

V I S T A S : las notas P.E. Nos. 246 y 250 (Exp.Nos. 4710 y 4714) elevadas por la Jefatura de Policía de la Capital, en fechas 23 de Octubre ppdo. y 8 del corriente, en las que solicita el nombramiento de funcionarios dependientes de dicha Institución; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Funcionarios en los siguientes cargos previstos en el Anexo B.-Item 4 del Presupuesto General de Gastos vigente, en la forma que a continuación se expresa:

Funcionario de la Dirección del Personal en la categoría B-9:al Sr. Vicente Ibarrola, actual Dactilógrafo de la misma, por hallarse vacante el cargo.-

Funcionario de la citada Dirección en la categoría B-11:al Sr. Vidal Servín, en reemplazo del Sr. Vicente Ibarrola, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Identificador de la División de Identificaciones en la categoría B-11:a la Sta. Celsa Barrios, en reemplazo del Sr. Abderrada Yambay, quién renunció.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MET.-